
PLAN DE PARTICIPACION CIUDADANA

**Previo a la aprobación del:
Plan Especial de Actuación Urbana para
Instalación de ascensor**

Gartzia Ximénez 28, Altsasu

JULIO 2022

Promotor:

Comunidad de propietarios Gartzia Ximenez 28

Arquitecta:

Maria Pilar Bakaikoa Ieregi

PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2
1 INTRODUCCION.....	2
2 OBJETO	2
3 CIUDADANOS INTERESADOS EN EL PLAN ESPECIAL.....	2
4 RESUMEN DE LA PROPUESTA Y ALTERNATIVAS ESTUDIADAS.....	3
5 Metodología y herramientas de difusión y participación	5
6 VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA.....	6
7 PROPUESTA DE PRESENTACION DE CONCLUSIONES	¡Error! Marcador no definido.
8 ANEXO DE ANUNCIO DE SESION EXPLICATIVA.....	6

1 INTRODUCCION

Este Plan de participación ciudadana está promovido por la comunidad de vecinos de Gartzía Ximénez 28 de Altsasu, con el fin de dar a conocer y exponer el Plan Especial de Accesibilidad para instalar un ascensor y conseguir la eliminación de barreras arquitectónicas en su edificio como paso previo a su tramitación.

1.1. MARCO NORMATIVO

De acuerdo con el Decreto Foral Legislativo 1/2017. Texto Refundido de la Ley Foral Ordenación del Territorio y Urbanismo en su artículo 7. Participación Ciudadana se indica: Artículo 7. Participación ciudadana.

1.2. SITUACIÓN

El edificio se sitúa sobre la parcela 287 del polígono 4, en el número 28 de la calle Gartzia Ximénez de Altsasu.

Dispone de 4 viviendas y un local comercial en planta baja.

2 OBJETO

El Proceso de participación ciudadana tiene como objeto, la difusión verbal y la toma en consideración de la opinión de la ciudadanía, en relación a las obras de instalación de Ascensor con ocupación de vía pública en Calle Gartzía Ximénez 28 de Altsasu, Navarra.

En este Proceso de Participación ciudadana, de carácter consultivo, la Comunidad de Propietarios, como promotora de la obra, se ha encargado de desarrollar y documentar el proceso.

3 CIUDADANOS INTERESADOS EN EL PLAN ESPECIAL

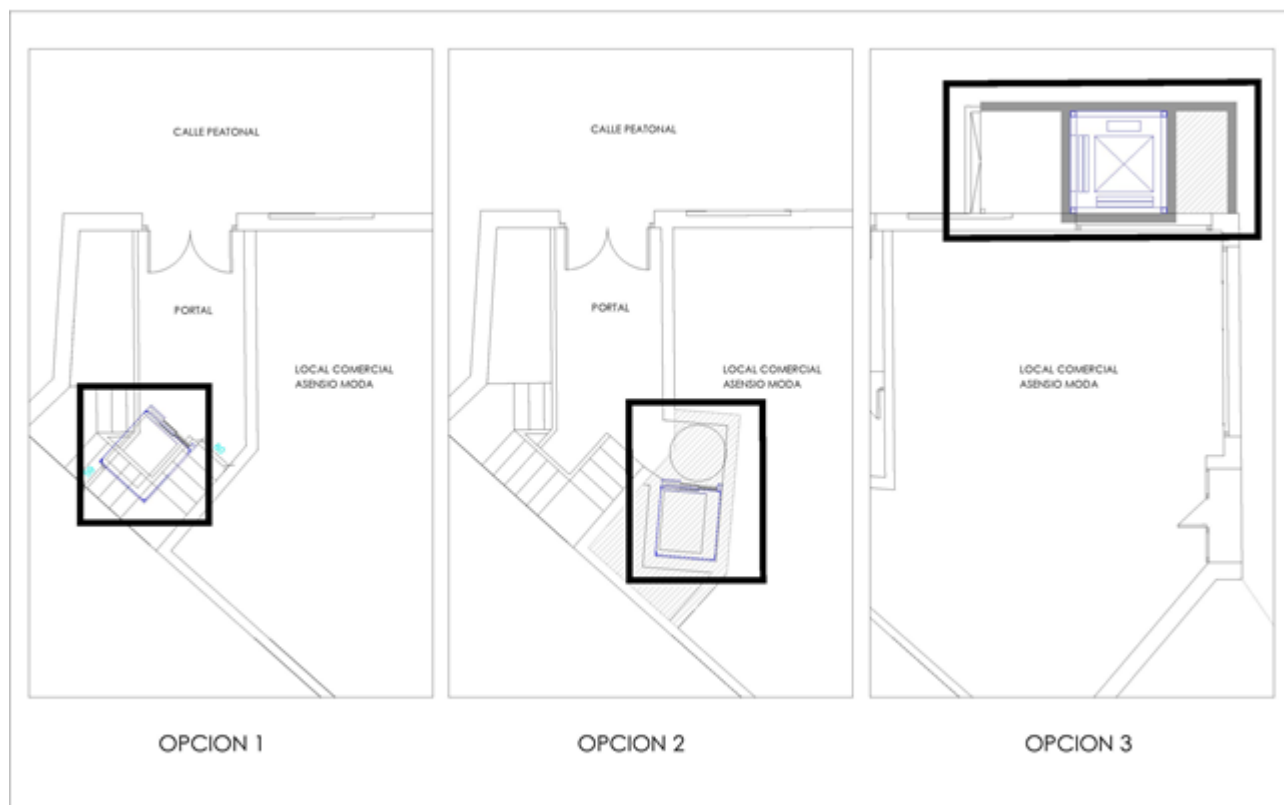
Los agentes principales son los propietarios de las viviendas del edificio de la calle Gartzia Ximénez 28 de Altsasu y el Ayuntamiento.

Otros propietarios bien por afección directa a la propiedad o limitación a la misma serían:

- Vivienda C/García Ximenez 26
- Bar-Restaurante Kaixo situado en C/García Ximénez 22 bajo,
- Bajo comercial Asensio Moda en C/ Gartzia Ximénex 28 bajo.

4 RESUMEN DE LA PROPUESTA Y ALTERNATIVAS ESTUDIADAS

Se han estudiado todas las opciones posibles para eliminar las barreras arquitectónicas existentes y encontrar la solución más adecuada para el edificio sopesando los condicionantes técnicos y económicos de las propuestas.



- opción 1: instalación de ascensor en el portal dentro de la tramada de escaleras
- opción 2: instalación de ascensor en patio comunitario
- opción 3: instalación de ascensor por el exterior en fachada lateral.

4.1. PROPUESTA DEL PLAN ESPECIAL _ opción 3

De las tres opciones estudiadas la primera dentro de la tramada de la escalera se ha desestimado por no ser viable técnicamente al no disponer de espacio suficiente para albergar el nuevo ascensor. La segunda en el interior del patio y ocupando superficie del local comercial también, por la excesiva afección a la tienda de moda, la complejidad técnica y la inviabilidad económica por el alto costo a repartir sólo entre 4 viviendas, considerando la tercera, por el exterior de la fachada lateral, como la única alternativa viable.

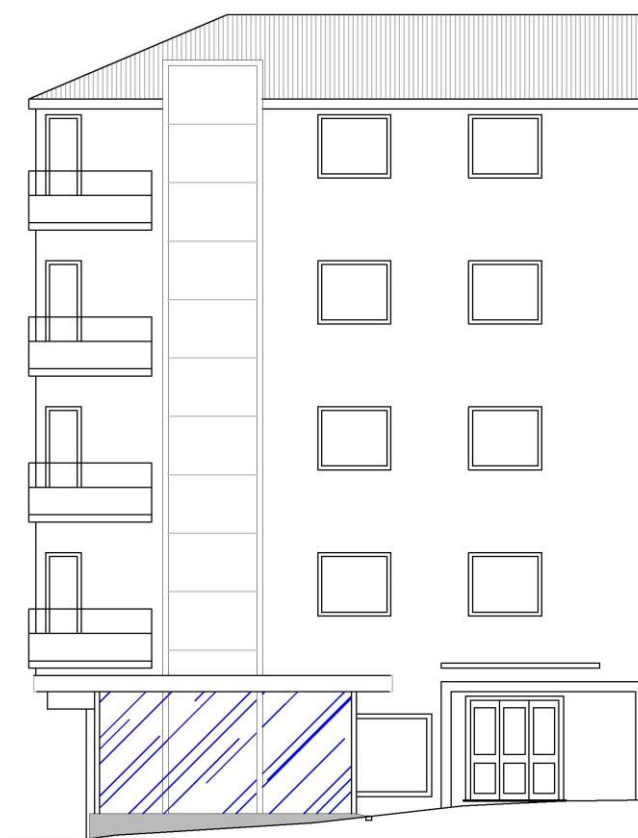
Para ello, habrá que ocupar parte del espacio público y modificar las alineaciones

El área pública que se prevé ocupar corresponde a una parte de la acera de la calle peatonal lateral por donde se accede al portal del edificio.

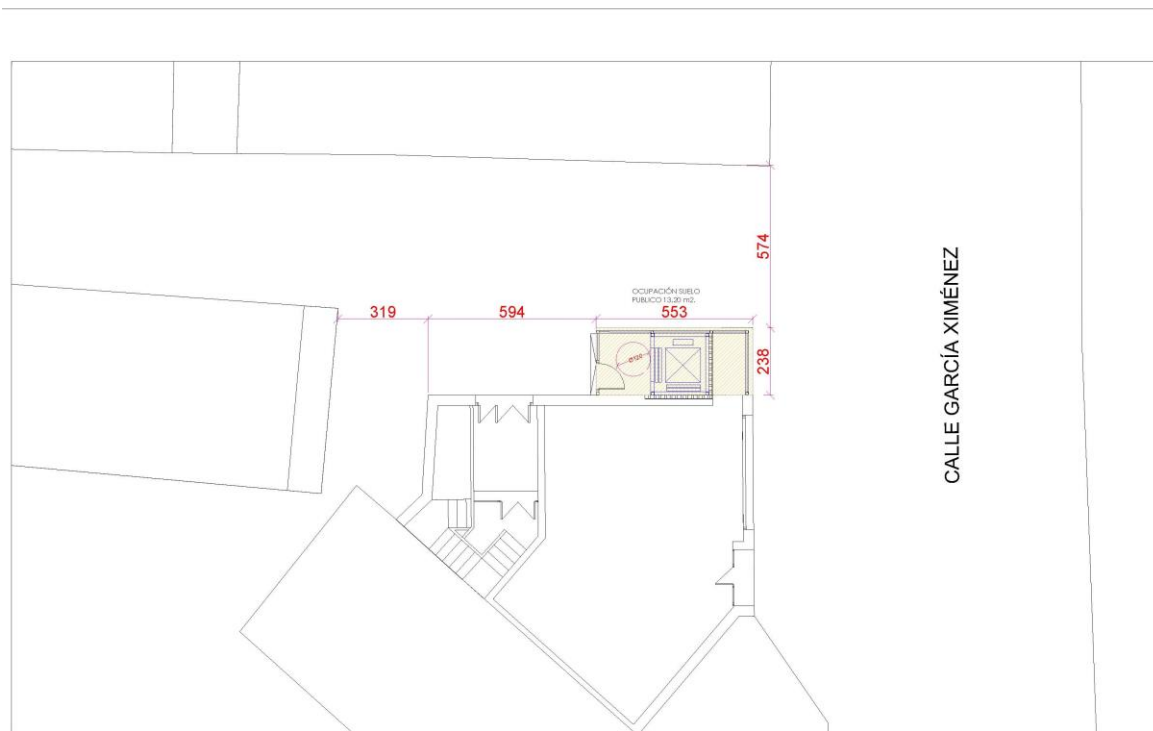
La acera actual tiene una anchura de 8 m y el ascensor a instalar sobresale 2,38 m respecto a la fachada principal del edificio para poder ser de doble embarque y dotar de un acceso seguro lateral a los copropietarios, dado que por esa calle peatonal acceden vehículos de carga y descarga.

De esta manera el paso queda reducido puntualmente a 5,70 m. garantizando tanto en el plano del suelo como en altura, el paso, el cruce y el giro o cambio de dirección, de personas, independientemente de su modo de desplazamiento.

Este sería el alzado a la calle peatonal planteado.



Y estas las dimensiones del volumen afectado y las distancias a los edificios cercanos que no afectarían al tráfico de la calle peatonal y que se adjuntan en plano.



La superficie del espacio público necesario sería de 13,20 m², con unas dimensiones totales de 553 cm. de largo y 238 cm. de ancho y comprendería el ocupado propiamente por el ascensor y su estructura, el del acceso al ascensor y la ampliación de escaparate necesaria para por un lado compensar la pérdida de escaparate lateral del local comercial, de esta manera tapado con el nuevo volumen de la tienda de moda y por otro lado, dar una solución arquitectónica óptima en una calle principal de Altsasu muy cercana al edificio Consistorial.

5 METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN Y PARTICIPACIÓN

Los cauces de participación se ajustarán a lo establecido en el apartado 4 del citado artículo 7 de la LEY FORAL DFL 1/2017:

El proceso de participación ciudadana del Plan Especial de Actuación Urbana tendrá una duración de un mes y se iniciará mediante la publicación en la página web municipal del correspondiente anuncio de inicio del proceso y acceso a la documentación que integra el PEAU.

Por otra parte, se celebrará una sesión explicativa y participativa.

En dicha charla se explicarán los antecedentes y objetivos del Plan Especial, resolviendo todas las dudas que los asistentes puedan tener.

Finalmente, se procederá a la aprobación inicial del Plan Especial de Actuación

Urbana, del que deberá darse cuenta en el propio documento tramitable, mediante la inclusión de las conclusiones valoradas del proceso de participación ciudadana.

Se facilita una cuenta de mail en la que se puedan presentar sugerencias, consultas o propuestas : mpbakaikoa@gmail.com.

6 VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD ECONOMICA

Entre las propuestas estudiadas se ha elegido una solución que económicamente resulta viable para la comunidad conectoras de una previsión de costes de esta y las ayudas existentes del Gobierno de Navarra.

No se han valorado otras afecciones económicas en concepto de indemnizaciones.

7 ANEXO DE ANUNCIO DE SESION EXPLICATIVA

Se acompaña como Anexo 1, el anuncio de la sesión explicativa a celebrar que será entregada en persona a los vecinos afectados.

La jornada está prevista para su celebración el día 19 de julio de 2022, a las 18:00 en el Salon de Plenos del Ayuntamiento.

En Altsasu a 7 de julio de 2022

Maria pilar Bakaikoa

ArkitectoA